

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: “ADQUISICIÓN DE 26 MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2026-0-046

Una vez revisada la documentación enviada por las empresas licitadoras, presentamos un listado con las conclusiones de cada una de las ofertas presentadas:

PHILIPS IBÉRICA S.A. – Se revisa la oferta presentada y se comprueba que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como con los criterios evaluables, tal y como expresan en su oferta.

AGENOR MANTENIMIENTOS S.A. – Se revisa la oferta presentada y se comprueba que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como con los criterios evaluables, tal y como expresan en su oferta.

PRIM, S.A. – Se revisa la oferta presentada y se comprueba que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como con los criterios evaluables, tal y como expresan en su oferta.

Criterios evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas:

En el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentaba esta asignación de puntos automática con su correspondiente justificación para poder ser evaluada.

CALIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO PROPUESTO	PTOS
CONEXIÓN CON LA CENTRAL DE MONITORIZACIÓN EXISTENTE DEL SERVICIO DE URGENCIAS Se puntuará con 20 puntos a las ofertas que presenten monitores con la capacidad de conectarse con la central de monitorización existente que se encuentra en el servicio de urgencias del Hospital (Mindray BeneVision Central Station V7.30), incluyendo el anclaje de tres monitores de la central existente a pared, y con 0 puntos a los que no lo presenten.	20
CONECTIVIDAD DISPOSITIVO WEARABLE Se puntuará con 5 puntos a las ofertas que conecten un dispositivo wearable al monitor de cabecera y a la central de monitorización permitiendo la movilidad de los pacientes y su recuperación, y con 0 puntos a los que no lo presenten.	5
AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA Se puntuarán las ofertas que presenten una ampliación en el plazo de garantía: Ampliación del plazo de garantía 1 año o más..... 5 puntos. Ampliación del plazo de garantía 0 años..... 0 puntos.	5

La empresa **PHILIPS IBÉRICA S.A** Se revisa la oferta presentada y se comprueba que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como con los criterios evaluables, tal y como expresan en su oferta.

La empresa **AGENOR MANTENIMIENTOS S.A.** Se revisa la oferta presentada y se comprueba que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como con los criterios evaluables, tal y como expresan en su oferta.

La empresa **PRIM, S.A.** Se revisa la oferta presentada y se comprueba que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como con los criterios evaluables, tal y como expresan en su oferta.

El recuento de puntos para cada empresa queda recogido en la siguiente tabla:

EMPRESA	CONEXIÓN CENTRAL		CONECTIVIDAD WEARABLE		AMPLIACIÓN GARANTÍA		TOTAL
PHILIPS	No	0 Pts.	No	0 Pts.	3 años	5 Pts.	5 Puntos
AGENOR	No	0 Pts.	No	0 Pts.	2 años	3,33 Pts.	3,33 Puntos
PRIM	SI	20 Pts.	SI	5 Pts.	0 años	0 Pts.	25 Puntos

En Madrid, a día de la fecha.

EL JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Firmado digitalmente por: GAMERO NAVARRO ALVARO
Fecha: 2026.10.02 11:02

Fdo. Alvaro Gamero Navarro

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: /an: